



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Somalia

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 29 de la resolución 2010 (2011), en la cual el Consejo me pidió que le informara sobre todos los aspectos de la resolución cada cuatro meses. El informe actualiza la información sobre los principales acontecimientos ocurridos en Somalia en las tres esferas principales: a) política, b) de seguridad y c) humanitaria, de recuperación y desarrollo y de los derechos humanos, en el período que va de la publicación de mi informe de 30 de agosto de 2011 (S/2011/549) al 30 de noviembre de 2011. También evalúa los progresos hechos en la ejecución de la estrategia de las Naciones Unidas para Somalia y en el cumplimiento de la hoja de ruta para terminar la transición.

II. Situación política

2. El período del informe estuvo dominado por la adopción por las instituciones federales de transición de la hoja de ruta completa para terminar la transición de Somalia (véase el apéndice), de conformidad con el Acuerdo de Kampala de junio de 2011, y los progresos posteriores en su cumplimiento.

3. La hoja de ruta establece las tareas prioritarias que deben haberse cumplido el 20 de agosto de 2012 en las esferas de la seguridad, la reforma constitucional y las elecciones, la extensión y la reconciliación, y la buena gobernanza. Se aprobó en una reunión consultiva de base amplia celebrada en Mogadiscio del 4 al 6 de septiembre y presidida por mi Representante Especial. Entre los asistentes estuvieron el Presidente, el Presidente del Parlamento y el Primer Ministro, los Presidentes de “Puntlandia” y “Galmudug” y representantes de Ahlu Sunnah Wal Jama’a y también miembros del cuerpo diplomático de Mogadiscio.

4. El 15 de octubre, el Gobierno de Kenya lanzó la “Operación Defensa de la Nación” en territorio somalí. La operación siguió a una serie de secuestros de extranjeros, incluidas personas que prestaban ayuda humanitaria en Kenya, que el país atribuye a Al-Shabaab.

5. En un comunicado conjunto emitido el 18 de octubre, el Gobierno de Kenya y el Gobierno Federal de Transición declararon que los dos Gobiernos colaborarían en la ejecución de operaciones de seguridad y militares. En una carta de fecha 17 de octubre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el



Representante Permanente de Kenya (S/2011/646), que iba acompañada del comunicado conjunto, el Representante Permanente observó que Kenya había decidido tomar medidas correctivas y preventivas. El 26 de octubre el Presidente y el Primer Ministro de Somalia emitieron una “declaración de aclaración” que decía que Somalia y Kenya seguían comprometidas a colaborar. Otro comunicado conjunto del Gobierno Federal de Transición y Kenya, emitido el 31 de octubre, aclaró que la operación de seguridad de Kenya en Somalia estaba dirigida a eliminar la amenaza creada por Al-Shabaab a la seguridad nacional y al bienestar económico de Kenya y se basaba en el derecho a la legítima defensa con arreglo al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. También decía que la amenaza debía ser combatida conjuntamente por las dos naciones con el apoyo de la comunidad internacional. Después la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) han expresado su apoyo a la operación de seguridad de Kenya.

6. Durante el período hubo lucha por el poder en las regiones de Juba del sur de Somalia, donde habían surgido varias entidades que trataban de establecer administraciones regionales rivales. El Gobierno Federal de Transición ha expresado su deseo de entablar un diálogo con esas entidades a fin de tratar estas y otras cuestiones.

7. Las autoridades de “Puntlandia” y “Somalilandia” siguieron intercambiando declaraciones hostiles sobre las regiones disputadas de Sool y Sanaag. El 8 de octubre el Presidente de “Somalilandia” visitó la ciudad disputada de Laascaanood. En un comunicado de prensa la administración de “Puntlandia” advirtió que esto podía provocar conflicto en la zona. El 9 de noviembre “Puntlandia” instó a “Somalilandia” a no inmiscuirse en disputas entre clanes y acusó a la administración de “Somalilandia” de provocar disturbios y causar el desplazamiento de personas en el distrito de Erigavo de la región de Sanaag.

8. El 26 de octubre el Ministro de Planificación y Desarrollo Nacional de “Somalilandia” presentó un proyecto de plan nacional de desarrollo para el período 2012-2016. El plan tiene por objeto crear empleo, desarrollar los recursos humanos, fomentar el progreso técnico, establecer una gobernanza eficaz y eficiente y aumentar la competitividad y el nivel de ingresos. Entretanto, el 25 de octubre, con miras a las elecciones municipales previstas para abril de 2012, la Cámara de Diputados de “Somalilandia” sancionó un proyecto de ley que redujo la edad mínima para votar en las elecciones municipales de 35 a 25 años. El proyecto de ley fue sancionado por la Cámara de Ancianos el 22 de noviembre y ahora está pendiente de la aprobación del Presidente de “Somalilandia”.

A. Apoyo al proceso político

9. Mi Representante Especial siguió interponiendo buenos oficios para ayudar a las instituciones federales de transición a cumplir la hoja de ruta en apoyo del proceso de paz. En este sentido, ha mantenido un diálogo con somalíes dentro y fuera del país, incluidos miembros de la diáspora somalí residentes en los Estados Unidos de América, el Canadá, Dinamarca e Italia. Mientras tanto, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) colaboró con el Gobierno Federal de Transición para hacer frente al surgimiento de administraciones regionales, especialmente las del sur de la región central de Somalia.

10. Como parte de sus buenos oficios, mi Representante Especial hizo visitas periódicas a Somalia y a países vecinos. El 23 de septiembre, al margen de la Asamblea General, convoqué una pequeña cumbre sobre Somalia para movilizar apoyo y recursos internacionales para el Gobierno Federal de Transición y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Los participantes, entre otras cosas, instaron a los líderes somalíes a cumplir plenamente la hoja de ruta y acogieron con agrado la reapertura de la Embajada de Turquía en Mogadiscio y la intención de Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de reabrir las suyas.

11. Me felicito de que continúe su labor el Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia, que celebró su 20ª Reunión en Copenhague los días 29 y 30 de septiembre, con la participación de todos los signatarios de la hoja de ruta. El foro convino en que el cumplimiento oportuno de la hoja de ruta era esencial, en particular la redacción y adopción de una constitución, la aprobación de la constitución por una asamblea constituyente y las reformas parlamentarias, con miras a terminar oportunamente la transición.

B. Cumplimiento de la hoja de ruta para terminar la transición

12. El Consejo de Seguridad, en la resolución 2010 (2011), me pidió que presentara información actualizada sobre los progresos que hicieran las instituciones federales de transición con respecto a la hoja de ruta. Por desgracia, varios plazos acordados no se cumplieron. Los mecanismos de cumplimiento previstos en la hoja de ruta —la iniciativa política regional y el grupo internacional de coordinación y supervisión— todavía no se han reunido. Sin embargo, un comité técnico, formado por representantes de las instituciones federales de transición, las regiones y la comunidad internacional, se ha reunido dos veces y acordado que los progresos se seguirán mediante cuatro subcomités (de redacción definitiva del proyecto de constitución, de extensión y reconciliación, de reforma parlamentaria y de buena gobernanza) y que el Comité Conjunto de Seguridad se hará cargo de la seguridad. El 24 de noviembre el Gobierno Federal de Transición presentó un informe sobre la marcha de los trabajos que será evaluado por el comité técnico.

13. Se han hecho los siguientes progresos en las cuatro tareas prioritarias encaminadas a terminar la transición antes del 20 de agosto de 2012 (véase el apéndice).

Seguridad

14. El Comité Conjunto de Seguridad celebró una reunión estructurada de dos días en Mogadiscio los días 27 y 28 de octubre, con representación ampliada que incluyó representantes de “Puntlandia”, “Galmudug” y Ahlu Sunnah Wal Jama’a. La reunión fue presidida por mi Representante Especial y el Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición. El Comité convino en que era necesaria una distribución equitativa de los recursos en todo el sector de la seguridad. El proyecto de plan nacional de seguridad y estabilización fue aprobado por el Consejo de Ministros el 26 de octubre y se ha remitido al Parlamento para que lo apruebe.

Constitución

15. Se hicieron algunos progresos en el establecimiento de los órganos técnicos necesarios para terminar la redacción de una nueva constitución para Somalia,

aunque quedan por resolver cuestiones de fondo importantes. Entre estas están los límites del país, el papel de la *sharia*, la naturaleza del Estado (federal o unitario) y el sistema de gobierno (presidencial o parlamentario). Para el proceso de redacción de la constitución, el 23 de septiembre el Gobierno Federal de Transición nombró un comité de expertos de nueve miembros que colaborará con la Comisión Federal Independiente para la Constitución para dar forma definitiva a la constitución y hacer una consulta pública. El 20 de noviembre el Gobierno Federal de Transición nombró un comité conjunto para preparar la sanción del proyecto de constitución y formular recomendaciones sobre la reforma del Parlamento Federal de Transición. Mientras tanto, se iniciaron los preparativos de una conferencia constitucional consultiva nacional que se celebrará en Garoowe del 15 al 18 de diciembre para examinar cuestiones controvertidas.

16. En cuanto a los preparativos de las elecciones, el 17 de noviembre el Consejo de Ministros del Gobierno Federal de Transición encargó a un comité del Consejo que presentara el 15 de enero de 2012 a más tardar: a) un proyecto de ley sobre el establecimiento de una comisión electoral independiente y una lista de candidatos a miembros de la comisión, b) normas para regir la celebración de elecciones a nivel distrital, regional y nacional y c) leyes relativas a la formación y la inscripción de partidos políticos.

Extensión y reconciliación políticas

17. El Gobierno Federal de Transición tomó varias medidas importantes para fortalecer sus relaciones con las administraciones regionales y la sociedad civil. Del 26 al 28 de noviembre se celebró una reunión de la sociedad civil en Mogadiscio. Los 60 participantes habían sido elegidos según la fórmula 4,5 de representación de los clanes, con seis representantes de cada una de las siguientes entidades: el Gobierno Federal de Transición, el Parlamento Federal de Transición, las administraciones regionales y Ahlu Sunnah Wal Jama'a. Las organizaciones de la sociedad civil acordaron aprobar el cumplimiento de la hoja de ruta y que debían desempeñar un papel principal en él.

Buena gobernanza

18. El Gobierno Federal de Transición ha indicado que su Comité del Consejo de Ministros de Lucha contra la Corrupción recomendó el 17 de noviembre restablecer la Oficina de Investigación y Lucha contra la Corrupción. El 30 de noviembre el subcomité de gobernanza se reunió en el Ministerio de Hacienda del Gobierno Federal de Transición para recibir información del Ministerio sobre rentas, ingresos y gastos y examinó las posibles medidas encaminadas a mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.

C. Sanciones selectivas

19. El 13 de septiembre el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) sobre Somalia recibió un informe del Coordinador del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea sobre el programa de trabajo del Grupo conforme al mandato dado por el Consejo de Seguridad en el párrafo 6 de la resolución 2002 (2011).

20. El 9 de noviembre el Comité escuchó un informe oral de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre el primer informe del Coordinador del Socorro de Emergencia de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 1972 (2011) del Consejo de Seguridad (véase S/2011/694). El 16 de noviembre de 2011 el Presidente del Comité presentó al Consejo el informe sobre los 120 días, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 g) de la resolución 1844 (2008).

IV. Situación de seguridad

21. El Gobierno Federal de Transición y las fuerzas aliadas a él hicieron progresos continuos contra Al-Shabaab, aunque estos tuvieron alto costo humano y la situación sigue siendo sumamente fluida. A principios de noviembre el Gobierno Federal de Transición y la AMISOM estaban presentes en casi todos los 16 distritos de Mogadiscio, aunque en tan pequeño número que muchos distritos seguían siendo inseguros. Aunque Al-Shabaab tiene poca presencia militar abierta en Mogadiscio, los ataques terroristas que comete casi diariamente, entre ellos uno con un artefacto explosivo improvisado transportado en un vehículo que mató más de 170 personas el 4 de octubre, demuestran progresos técnicos y ponen en peligro todas las zonas de Mogadiscio.

22. La adopción por el Gobierno Federal de Transición de un “plan de seguridad de Mogadiscio” no logró poner coto a las matanzas perpetradas repetidamente por algunos de sus elementos armados contra otros, contra civiles y contra desplazados internos. La amenaza creada por ciertos elementos genuinos del Gobierno Federal de Transición se complicó con el uso de uniformes del Gobierno Federal de Transición por algunos delincuentes, elementos armados y combatientes de Al-Shabaab durante los ataques. Por otra parte, aumentaron los disturbios civiles contra la desviación y la mala gestión de la ayuda por el Gobierno.

23. Grupos y entidades débilmente aliados al Gobierno Federal de Transición han aumentado su presencia en las regiones de Gedo y Juba Hoose, después del comienzo de la operación de Kenya el 15 de octubre.

24. En Galguduud y Hiraan, Ahlu Sunnah Wal Jama’a, con el apoyo de Etiopía, siguió peleando contra Al-Shabaab.

25. En “Puntlandia” ha habido muchas matanzas y ataques por cuestiones de clanes, delincuencia, piratería y terrorismo. Entre los secuestros y las amenazas de secuestros de trabajadores humanitarios estuvo la captura como rehenes de dos miembros del personal del Grupo Danés de Desminado en el sur de Gaalkacyo el 25 de octubre.

A. Progresos hacia el pleno despliegue y el fortalecimiento de la Misión de la Unión Africana en Somalia

26. La AMISOM, con el apoyo de las Naciones Unidas, ha seguido intensificando los esfuerzos hacia el logro del número autorizado de 12.000 hombres, de conformidad con la resolución 1964 (2010). Hoy la dotación de la fuerza asciende a unos 9.800. Se prevé que un batallón más de Djibouti y otro de Burundi se desplegarán en diciembre de 2011 y enero de 2012 respectivamente, junto con

equipo propio. Esto elevaría el número total de la fuerza de la AMISOM a unos 11.500. Además, el 4 de octubre de 2011 se desplegaron 14 oficiales de estado mayor del Mecanismo de Coordinación de la Brigada de Reserva del África Oriental para reforzar el cuartel general de la fuerza de la AMISOM.

27. La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM (UNSOA) siguió prestando el apoyo logístico autorizado por el Consejo de Seguridad en la resolución 2010 (2011). Siguió mejorando las redes de tecnología de la información y las comunicaciones de la AMISOM y prestando apoyo médico a la AMISOM, haciendo 58 vuelos de evacuación, traslado y repatriación por razones médicas desde Mogadiscio de 163 miembros del personal de la AMISOM entre el 16 de agosto y el 30 de noviembre de 2011. El Equipo de Apoyo de Información de la Unión Africana y las Naciones Unidas siguió ayudando a formar el entorno de información y a aumentar la visibilidad de la AMISOM. Además, la UNSOA mejoró suministros y servicios esenciales y estableció una cadena de distribución de raciones, que contribuyó a mejorar las operaciones y la calidad de la vida del personal de la AMISOM.

28. Con la ampliación de la AMISOM en todo Mogadiscio, están en marcha la planificación y la construcción de locales en el nordeste de Mogadiscio. Continúan los progresos en la construcción de instalaciones permanentes, tanto prefabricadas como construidas localmente. La terminal aérea, la Base Logística Avanzada y la cocina en la base de la Universidad ya están en funcionamiento. La fase 1 del cuartel general permanente debe terminarse a principios de 2012. Se están construyendo las instalaciones de apoyo iniciales para el batallón de Djibouti con miras a que estén listas para cuando se despliegue. Por otra parte, la UNSOA ayudó a la Unión Africana y a la AMISOM a dar capacitación en Burundi y Djibouti antes del despliegue y a hacer inspecciones técnicas del equipo de los contingentes.

29. La UNSOA siguió dando prioridad a la capacitación del personal de la AMISOM para mejorar la capacidad conforme a la resolución 1863 (2009). Hasta la fecha, más de 2.505 miembros del personal han sido capacitados en diversos programas relacionados con el mantenimiento de la paz.

30. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU) ayudó a la División de Operaciones de Apoyo a la Paz de la Unión Africana en la gestión y planificación cotidiana del despliegue de la AMISOM. Para que la Unión Africana pueda tener conocimiento en tiempo real de la situación de las operaciones de la AMISOM, los planificadores de la UNOAU están ayudando a poner en funcionamiento el Centro de Operaciones de Apoyo a la Paz en Addis Abeba.

31. Las Naciones Unidas siguen trabajando en estrecha colaboración con la Unión Africana en la planificación de la próxima fase de las operaciones de la AMISOM, teniendo en cuenta las nuevas realidades creadas en Mogadiscio y el sur de Somalia. El Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, mi Representante Especial para Somalia y el Jefe de la UNOAU participaron en una reunión a nivel ministerial de los países que aportan contingentes a la AMISOM y otros países interesados, a saber, Burundi, Djibouti, Etiopía, Kenya, Somalia y Uganda, celebrada en Addis Abeba el 14 de noviembre de 2011. Los participantes acordaron continuar las actividades de planificación conjunta para elaborar opciones a fin de reunir todas las operaciones militares en curso en Somalia en un esfuerzo coordinado y coherente contra Al-Shabaab, extender la autoridad del Gobierno Federal de Transición más allá de la capital y crear espacio para el cumplimiento

efectivo de la hoja de ruta. En este contexto, los planificadores de las Naciones Unidas colaboraron con la Unión Africana, la AMISOM y los países que aportan contingentes en la elaboración de un proyecto de concepto estratégico para las operaciones futuras de la AMISOM, que serviría de base a la planificación militar y policial detallada, incluida la revisión del concepto de las operaciones.

32. El 2 de diciembre estas cuestiones se examinaron en las reuniones de los jefes del Estado Mayor de Defensa de la AMISOM y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Este último adoptó un comunicado en que pidió a Kenya que considerara favorablemente la posibilidad de incorporar sus fuerzas en la AMISOM y acogió con agrado la decisión de Etiopía de apoyar la operación de la AMISOM, el Gobierno Federal de Transición y Kenya. El Consejo de Paz y Seguridad solicitó a la Comisión de la Unión Africana que acelerara, en colaboración con las Naciones Unidas y otros asociados, la redacción definitiva del concepto estratégico para que pudiera examinarse pronto. Por otra parte, pidió a la Comisión que hiciera recomendaciones encaminadas a aumentar el mandato de la AMISOM y a autorizar el fortalecimiento de la Misión según fuera necesario. El Consejo de Paz y Seguridad también decidió autorizar a la AMISOM para formar y desplegar destacamentos de protección de buques. Instó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a ampliar el conjunto de medidas de apoyo de las Naciones Unidas para atender, con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas, las necesidades indicadas en el concepto estratégico, incluida la provisión de facilitadores y multiplicadores de la fuerza, el despliegue de destacamentos de protección de buques de la AMISOM, el reembolso por concepto de dietas de las tropas y equipo de los contingentes y el despliegue de unidades de policía constituidas, y también la integración de las tropas de Kenya en la AMISOM. El Consejo de Paz y Seguridad reiteró su solicitud al Consejo de Seguridad de que aprobara una resolución de aplicación de medidas encaminadas a controlar el acceso a los puertos de Kismaayo, Xarardheere, Marka y Baraawe y una zona de exclusión aérea. El Consejo de Paz y Seguridad también alentó al Consejo de Seguridad a examinar medidas creativas y orientadas a la acción, incluida la redesignación parcial inmediata de la AMISOM como operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el sector de Mogadiscio y sus alrededores con un mandato de consolidación de la paz, mientras las actividades dirigidas por la Unión Africana y el Gobierno Federal de Transición continuaban en el resto de Somalia.

33. La AMISOM sigue afrontando carencias graves de recursos. Los reembolsos a los países que aportan contingentes por concepto de equipo de propiedad de los contingentes están nueve meses atrasados, a causa de la insuficiencia de los recursos del fondo fiduciario. Los países que aportan contingentes afrontan déficits considerables de equipo y la falta de los facilitadores y multiplicadores de la fuerza que la situación de seguridad difícil exige. A medida que evoluciona la situación sobre el terreno y aumenta la probabilidad de que la AMISOM despliegue pronto tropas fuera de Mogadiscio, es necesario que la financiación sea suficiente, segura y previsible a fin de facilitar la mejora de la planificación y la capacidad operacional.

34. Los ingenieros de la AMISOM empezaron la formación en remoción de minas en septiembre. Esto aumentará la capacidad de la Misión de limpiar y asegurar las zonas recién tomadas de la capital. La AMISOM destruyó 1.735 artículos explosivos, de los cuales 1.720 eran municiones sin detonar y 15 artefactos explosivos improvisados.

B. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad somalíes

35. Además de los progresos hechos en la redacción definitiva del proyecto de plan nacional de seguridad y estabilización indicados en el párrafo 14 *supra*, la comunidad internacional siguió prestando apoyo a la creación de instituciones de seguridad somalíes.

Sector militar

36. Al fin de noviembre, según datos de la nómina, la Fuerza Nacional de Seguridad de Somalia tenía unos 10.300 soldados en Mogadiscio. Este número incluye 869 reclutas que terminaron su instrucción con la misión de instrucción de la Unión Europea en Uganda en septiembre. Unos 620 soldados, suboficiales y oficiales más empezaron la instrucción con la misión en noviembre. En agosto se pagaron los sueldos de junio y julio de 2011. Los sueldos de agosto y septiembre de las tropas pagadas por los Estados Unidos de América se desembolsaron a mediados de noviembre. Los Estados Unidos financiarán los sueldos de 7.034 soldados de la Fuerza Nacional de Seguridad hasta mediados de 2012. Italia y la Unión Africana están gestionando el pago de los sueldos de los 3.274 soldados restantes de la Fuerza Nacional de Seguridad.

37. Un motivo de preocupación continuo es la falta de alojamiento en cuarteles para las tropas formadas del Gobierno Federal de Transición, que se traduce en falta de disciplina y de control de los soldados. Continúa la ampliación del Campamento Jazeera, financiado por la Unión Europea; cuando esté terminado tendrá alojamiento para 2.000 soldados.

Policía

38. El número total de agentes de la Fuerza de Policía de Somalia, formados con asistencia internacional, asciende a 5.370.

39. En el período del informe la Fuerza de Policía de Somalia se dedicó a ampliar su cobertura a todas las zonas de Mogadiscio capturadas por las fuerzas del Gobierno Federal de Transición apoyadas por la AMISOM, con especial atención a los campamentos de desplazados internos y a los puestos de distribución de alimentos. Se inspeccionaron las comisarías de policía con miras a la rehabilitación o reconstrucción, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elaboró propuestas sobre puestos de policía móvil para zonas estratégicas importantes.

40. El pago de los sueldos de la policía está atrasado nueve meses. Con ayuda del Japón y la Unión Europea, la UNPOS, el PNUD y la AMISOM terminaron de pagar los sueldos de enero a mayo de 2010 de 3.074 agentes de la Fuerza de Policía de Somalia, y se están pagando los sueldos de junio a septiembre de 2010 de 3.500 agentes. Se ha comprometido financiación para los sueldos de octubre de 2010 a febrero de 2011. Se han hecho esfuerzos para pagar las dietas de cuatro meses a 1.314 policías somalíes que siguieron un curso de repaso en la Academia de Policía de Mogadiscio en 2011. Además, el PNUD y la UNPOS facilitaron la distribución de uniformes, cascos y esposas azules a personal capacitado.

41. En “Puntlandia” el Fondo de Consolidación de la Paz ha aportado 3 millones de dólares para apoyar las actividades encaminadas a profesionalizar la policía y a

reducir las tensiones entre comunidades ayudando a reasentar permanentemente los desplazados internos. Durante el período del informe el PNUD formó 600 agentes de policía, entre ellos 20 mujeres, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) contribuyó al reasentamiento permanente de desplazados internos, para lo cual las autoridades locales concedieron 378 títulos de tierras en Gaalkacyo (“Puntlandia”).

Remoción de minas

42. Durante el período del informe la policía del Gobierno Federal de Transición respondió a 59 llamadas relacionadas con explosivos y recuperó 256 municiones sin detonar y 11 artefactos explosivos improvisados. Este aumento gradual de la capacidad demuestra que el Gobierno Federal de Transición puede responder en zonas en que la AMISOM no puede, mientras presta un servicio de seguridad evidente a la población somalí.

Justicia y prisiones

43. Al 30 de noviembre 104 jueces y fiscales de Mogadiscio, “Somalilandia” y “Puntlandia” estaban inscritos en cursos de formación financiados por el PNUD y dados por facultades de derecho en Mogadiscio, Garoowe y Hargeysa. Los cursos terminarán en diciembre de 2011. Los proveedores de asistencia letrada somalíes financiados por el PNUD trataron más de 5.000 causas en 2011. El PNUD también siguió financiando 27 centros de asistencia letrada en toda Somalia, por conducto de colegios de abogados, facultades de derecho y organizaciones no gubernamentales locales.

Desarme, desmovilización y reintegración

44. El Gobierno Federal de Transición ha establecido un comité de coordinación interministerial interino para tratar la cuestión de la desmovilización de combatientes y otros miembros de milicias y jóvenes armados. La UNPOS, la IGAD, la AMISOM y miembros del grupo de trabajo interinstitucional sobre desarme, desmovilización y reintegración para Somalia han indicado que están dispuestos a prestar apoyo técnico al comité. Sin embargo, los 60 excombatientes mencionados en el informe anterior siguen en el acantonamiento del Gobierno Federal de Transición en el sitio de Marino en Mogadiscio, y según informes su número ha aumentado. La posición del grupo acantonado en el sitio de Marino no es clara y no ha habido progresos en la solución de la situación sobre el terreno.

C. Piratería

45. Desde el informe de 25 de octubre de 2011 conforme a la resolución 1950 (2010) del Consejo de Seguridad (S/2011/662), el número de buques tomados ha bajado de 15 a 14 y el número de rehenes de 316 a 290, según la Organización Marítima Internacional. El 17 de noviembre, tras su décima reunión plenaria, el Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, entre otras cosas, subrayó su apoyo al proceso de Kampala que facilita el diálogo entre las autoridades de Somalia y tomó nota del llamamiento de las Naciones Unidas para que se considerara la posibilidad de que las reuniones futuras del Grupo de Contacto

y/o de sus grupos de trabajo se celebraran dentro de Somalia para fortalecer la coordinación sobre el terreno.

46. Las Naciones Unidas siguen ejecutando programas de lucha contra la piratería en el sector de la justicia penal de Somalia y también campañas de información pública en el sur de la región central de Somalia y en “Puntlandia”. El trabajo de lucha contra la piratería que hace en “Somalilandia” la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito terminará a principios de 2012 a raíz de la decisión de “Somalilandia” de retirarse del acuerdo de aceptar piratas condenados procedentes de Seychelles y de la puesta en libertad no explicada de piratas detenidos en la prisión de Hargeysa.

47. En cuanto a la ordenación de los recursos naturales y las aguas de Somalia, particularmente en relación con la piratería, no ha habido cambios importantes desde mi informe de 25 de octubre de 2011 (S/2011/661), a pesar de la prioridad que se da a esta cuestión en la hoja de ruta.

V. Situación humanitaria, de la recuperación y el desarrollo y los derechos humanos

A. Situación humanitaria

48. Durante el mes de septiembre, la situación humanitaria siguió empeorando y la hambruna se extendió a nuevas zonas de Somalia meridional. En Bakool meridional, Hoose Shabelle, algunas partes de Shabelle Dhexe, las zonas de acogida de desplazados internos en el corredor de Afgooye y Mogadiscio —donde la hambruna comenzó entre julio y agosto de 2011— así como en toda la región de Bay, se declaró situación de hambruna a principios de septiembre. Se estimó que 750.000 personas vivían en las zonas afectadas por la hambruna y corrían riesgo de muerte.

49. A partir de octubre, la tendencia cambió y tres de las seis regiones afectadas, Bay, Bakool y Shabelle Inferior, salieron de la hambruna a mediados de noviembre, aunque se mantienen en el umbral. Esto se debió al incremento de la ayuda humanitaria en las zonas en crisis en Somalia meridional. Estas mejoras solo pueden sostenerse si el actual nivel de asistencia de emergencia continúa. La hambruna persiste en algunas partes de Shabelle Medio y entre las poblaciones de desplazados internos de Afgooye y Mogadiscio. Se estima que cuatro millones de somalíes siguen en situación de aguda crisis alimentaria y de sustento en todo el país, y 250.000 todavía corren peligro de muerte.

50. A pesar de las limitaciones de acceso, las organizaciones humanitarias han sido capaces de ampliar sus actividades desde que se declaró la hambruna. En muchas partes del país, sin embargo, el acceso a las poblaciones en situación de crisis solo se concede después de largas negociaciones, y se limita a determinados sectores o distritos humanitarios.

51. El 28 de noviembre, Al-Shabaab impidió que seis organismos de las Naciones Unidas y diez organizaciones no gubernamentales operaran en los territorios que controla, y ocupó recintos de asistencia humanitaria en Hudur y Wajid, en la región de Bakool; Baidoa, en la región de Bay; Belet Weyne, en la región de Hiraan; y Marka, en la región de Shabelle Inferior. Cinco miembros del personal de asistencia humanitaria fueron retenidos durante dos días antes de ser liberados sanos y salvos y

varios de los recintos de asistencia humanitaria fueron saqueados. Aunque aún permanecen algunas organizaciones no gubernamentales, la decisión de Al-Shabaab pone en riesgo la frágil mejora de la situación humanitaria en Somalia meridional, donde tres millones de somalíes siguen en situación de crisis humanitaria.

52. El inicio de la estación de lluvias que va de octubre a diciembre tuvo un impacto negativo en la población que se encuentra en situación de crisis, pues provocó un aumento de las enfermedades respiratorias transmitidas por el agua y de la malaria, potencialmente mortales para las poblaciones malnutridas. Las lluvias reactivaron la agricultura en Somalia meridional; sin embargo, se espera que la cosecha de enero en Deyr sea reducida, dada la gran migración de población de las zonas afectadas que se ha producido en los últimos meses.

53. Después de un descenso en septiembre, el desplazamiento interno de personas aumentó drásticamente en octubre, cuando se reanudaron los combates en Mogadiscio y en partes de Somalia meridional. Las tasas de desplazamiento externo disminuyeron en comparación con el tercer trimestre del año, pues solo 67.000 somalíes buscaron refugio en países vecinos entre septiembre y noviembre. Esto se atribuye a los combates en las zonas fronterizas con Kenya, que hicieron casi imposible el cruce de la frontera para los refugiados.

54. La financiación humanitaria para Somalia siguió aumentando, aunque no en la misma medida que en julio y agosto. El llamamiento unificado para Somalia ha sido el llamamiento que más recursos ha recaudado en 2011, pues se recibieron más de 800 millones de dólares de los 1.000 millones solicitados. Los donantes tradicionales y no tradicionales han respondido generosamente a las necesidades de la población somalí, especialmente desde el comienzo de la hambruna.

Actividades humanitarias

55. En el cuarto trimestre del año se produjo un aumento importante en las actividades humanitarias en casi todos los sectores, en particular los de alimentos, agua, nutrición y salud. En octubre, más de 2,6 millones de somalíes recibieron asistencia alimentaria. En lo que va del año, más de 1,2 millones de personas se han beneficiado del acceso a fuentes sostenibles de agua, incluidas 575.000 desde el comienzo de la crisis en julio, y más de 1,8 millones de personas han recibido abastecimiento temporal de agua potable, la mayoría desde el mes de julio. Los días 30 y 31 de agosto, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados visitó los asentamientos de desplazados internos en Dolo y Mogadiscio, donde hizo un llamamiento a todas las partes para que pusieran fin a la violencia, respetaran el derecho humanitario y permitieran el acceso sin restricciones a todas las personas que lo necesitan.

56. Desde la declaración de la hambruna, el Programa Mundial de Alimentos ha ampliado su respuesta, y su cobertura aumentó de un promedio mensual de 700.000 personas en julio, a más de 1,1 millones en octubre. Sin embargo, el conflicto, el mal estado de la infraestructura vial, agravado por un nivel de lluvias superior a la media, la congestión en los puertos y la inseguridad siguen impidiendo el acceso a algunas partes del país y carencias importantes siguen registrándose en las regiones de Juba Hoose, Dhexe Shabelle y Galguduud meridional.

57. En septiembre y octubre, los socios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prestaron asistencia a cerca de 65.000 niños, de los 450.000

niños menores de 5 años que sufrían malnutrición aguda, principalmente en el sur, donde vive el 75% de los niños gravemente malnutridos. Como medida para prevenir una mayor malnutrición y mortalidad entre las personas en situación de riesgo, los organismos siguieron prestando apoyo a un promedio de 50.000 familias al mes a través de programas de alimentación suplementaria. Además, 20.000 familias fueron admitidas en los programas de “alimentación húmeda”.

58. Durante el período que abarca el informe, personal humanitario encargado de la remoción de minas limpió más de 7 km² de terreno para su uso por la población local, destruyendo 383 artefactos explosivos, a saber, 7 minas antipersonal, 2 minas antitanque y 374 artefactos explosivos sin detonar. Para mitigar el impacto de estos dispositivos, se transmitieron mensajes de sensibilización a más de 25.000 personas en el mes de septiembre.

B. Actividades de recuperación y desarrollo

59. En noviembre, las Naciones Unidas, junto con las contrapartes gubernamentales y la sociedad civil, establecieron sus prioridades conjuntas para 2012 en el marco de la Estrategia de las Naciones Unidas de Ayuda a Somalia. Además, el plan nacional de desarrollo para “Somalilandia” también fue examinado por los donantes, las organizaciones no gubernamentales, las Naciones Unidas y el Banco Mundial en un foro de alto nivel para la coordinación de la ayuda, celebrado en Hargeysa el 22 de noviembre.

60. En el marco del resultado de la Estrategia de Ayuda relativo a los servicios sociales, se incrementó el acceso a la atención de la salud, la nutrición, el agua, el saneamiento y la higiene. Se inició la prestación del conjunto esencial de servicios de salud en “Somalilandia” y “Puntlandia”. El establecimiento de asociaciones del sector público y el sector privado para el suministro de agua en las zonas rurales de “Puntlandia” y “Somalilandia” ha avanzado, pues se han constituido nuevas empresas de abastecimiento de agua. Los preparativos para las importantes obras de rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua en dos aldeas comenzaron en noviembre, y continuó la rehabilitación de otros sistemas de suministro de agua de pequeña escala y de instalaciones escolares y de atención sanitaria en todo el territorio de “Puntlandia” y “Somalilandia”.

61. En el marco del resultado de la Estrategia de Ayuda relativo a la reducción de la pobreza y los medios de sustento, más de 150.000 hogares de Somalia meridional y septentrional se beneficiaron del programa de dinero a cambio de trabajo y de la creación de empleos. Se distribuyeron insumos agrícolas a 158.000 hogares en Somalia meridional y se vacunaron 2,6 millones de animales. En Mogadiscio se estableció una asociación del sector público y el sector privado para la gestión de residuos sólidos y el suministro de agua. En “Puntlandia”, las Naciones Unidas construyeron mercados de pescado, administraron tratamiento en masa a cabezas de ganado en siete distritos y otorgaron microcréditos. En “Somalilandia” las Naciones Unidas hicieron obras de abastecimiento de agua, construyeron centros de salud y rehabilitaron caminos.

62. En el mes de septiembre, en el marco del resultado de la Estrategia de Ayuda relativo a la gobernanza y la seguridad humana, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito encabezó una misión a Mogadiscio para planificar una evaluación del sector penitenciario de Somalia con el Ministro de Justicia. Esta se

basará en las conclusiones del informe del Servicio de Asesoramiento en Derecho Penal y Asuntos Judiciales y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la situación actual en la prisión central de Mogadiscio. En “Somalilandia”, el Ministerio de Hacienda, con el apoyo del PNUD, aumentó la recaudación de ingresos del tercer trimestre a 24 millones de dólares, lo cual equivale a un aumento del 90% en comparación con el mismo trimestre de 2010. Esto permitió que el Gobierno duplicara los sueldos de los funcionarios públicos y el personal de seguridad.

C. Actividades de estabilización y recuperación en Mogadiscio

63. Las Naciones Unidas continuaron proyectos destinados a mejorar la seguridad en Mogadiscio, incluida la remoción de restos explosivos de guerra. A través del proyecto conjunto con Youth for Change, las Naciones Unidas apoyaron los comités de seguridad de los distritos. El PNUD proporcionó asesoramiento médico, apoyo psicosocial y asesoramiento jurídico a las víctimas de violencia sexual y de género y llegó a un acuerdo con el Presidente del Tribunal Supremo de Somalia para apoyar a los tribunales móviles. El Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas celebró consultas sobre un nuevo programa diseñado para proveer un empleo sostenible a aproximadamente 1.000 personas y 15.000 días de trabajo temporal a través del mejoramiento de la infraestructura económica. En noviembre, la Organización Internacional para las Migraciones inició un nuevo programa de tres meses de gestión de residuos y saneamiento para proporcionar medios de sustento de emergencia a 800 personas desplazadas internamente, la mayoría de las cuales son mujeres.

64. Como parte de su estrategia de recuperación y estabilización de Mogadiscio, las Naciones Unidas presentaron una estrategia por etapas y un conjunto de proyectos viables en la reunión del Grupo Internacional de Contacto celebrada en Copenhague el 30 de septiembre. Algunos proyectos están en marcha, como se describe más arriba, pero la continuación de su ejecución depende de la disponibilidad futura de fondos. La estrategia, que fue acordada con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, los ministerios del Gobierno Federal de Transición y la administración de Benadir, se basa en las prioridades del Gobierno Federal de Transición (seguridad humana, servicios básicos y el empleo) convenidas en el mes de junio. Las actividades complementan la respuesta humanitaria e incorporan principios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia.

65. Algunos ministerios del Gobierno Federal de Transición, entre ellos el Ministerio de Asuntos Sociales, Juventud, Trabajo y Deportes y el Ministerio de Educación, prestaron cierto grado de apoyo a las escuelas de Mogadiscio. Sin embargo, los ingresos recaudados por el Gobierno Federal de Transición en algunos ámbitos, como las tasas portuarias y la asistencia de donantes bilaterales a particulares y ministerios del Gobierno Federal de Transición, siguen careciendo de transparencia. El Ministerio de Hacienda del Gobierno Federal de Transición ha afirmado que los derechos que percibe la aduana del puerto marítimo y del aeropuerto van al Banco Central, donde son contabilizados por el Contador General y verificados por el Auditor General. Los gastos efectuados por el Gobierno Federal de Transición son fundamentalmente gastos de funcionamiento, en particular el pago de los sueldos de los funcionarios públicos y los gastos generales de los ministerios.

Hay una falta de información respecto de los impuestos municipales recaudados en los mercados y las empresas locales y la legislación sobre telecomunicaciones y el sector de los medios de comunicación debe revisarse y aplicarse de manera uniforme. La Ley del Banco Central de 2011 fue aprobada por el Consejo de Ministros y el Parlamento en septiembre, en tanto que la Ley de Instituciones Financieras y la Ley de Administración de las Finanzas Públicas están pendientes de aprobación.

D. Derechos humanos y protección de civiles

66. Al-Shabaab estaría llevando a cabo un reclutamiento forzoso en Shabelle Inferior y ejecutando personas por sospechas de espionaje. Ataques con granadas contra el Gobierno Federal de Transición y la AMISOM causan a menudo muertes de civiles.

67. El aumento de las operaciones militares en las regiones de Somalia meridional ha causado víctimas civiles y desplazamientos. El 30 de octubre, un ataque aéreo en la ciudad de Jilib, en Juba Dhexe habría causado al menos tres muertes y más de 50 heridos, la mayoría de ellos mujeres y niños. Kenya ha anunciado que investigará todas las denuncias de muertes de civiles relacionadas con su operación. El 31 de octubre, en un comunicado conjunto emitido por Somalia y Kenya, el Gobierno Federal de Transición se comprometió a pedir la asistencia de la Corte Penal Internacional en la investigación de Al-Shabaab por crímenes contra la humanidad, con miras a establecer un auto de procesamiento.

68. En Mogadiscio, se informó de numerosos casos de saqueo, asesinato y violencia sexual por hombres armados en uniforme militar contra personas desplazadas internamente. El Decreto de emergencia del Gobierno Federal de Transición de 13 de agosto de 2011, que prohíbe la entrada de las milicias a los campamentos de desplazados internos, prácticamente no se cumple. Hay juicios que han acarreado condenas a muerte y algunas ejecuciones, a pesar de la moratoria impuesta a la pena de muerte que se anunció en el contexto del mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. El examen se concluyó en septiembre y dio lugar a la aprobación por Somalia de las 155 recomendaciones para mejorar la situación de los derechos humanos en el país.

69. El 10 de noviembre, se publicó un informe encargado por el ACNUDH sobre la creación de un mecanismo adecuado de respuesta para hacer frente a los daños a civiles en Somalia. El informe de la organización no gubernamental Campaign for Innocent Victims in Conflict (CIVIC) recomienda la creación de una dependencia que se ocupe del seguimiento, el análisis, la investigación y la respuesta en relación con todos los incidentes de daños a civiles. La AMISOM respalda plenamente el informe, y se buscará financiación de los donantes para establecer la dependencia y el mecanismo de compensación conexo.

70. “Puntlandia” está elaborando legislación sobre la mutilación genital femenina y sobre el establecimiento de instituciones de derechos humanos. Entretanto, el arresto y la detención de más de 300 jóvenes en “Puntlandia” por sospecha de vínculos con Al-Shabaab han suscitado grave preocupación.

E. Protección de los niños

71. Mi Representante Especial para los niños y los conflictos armados visitó Mogadiscio el 23 de noviembre para apoyar los esfuerzos del equipo de las Naciones Unidas en el país encaminados a promover el diálogo con el Gobierno para poner fin a las violaciones graves contra los niños. Durante la visita, el Presidente y el Primer Ministro se comprometieron a preparar un plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por el Gobierno Federal de Transición, en cumplimiento de la resolución 1612 (2005). Además, el Gobierno Federal de Transición también designó nuevos centros de coordinación militar y civil para trabajar con las Naciones Unidas con tal fin.

72. Un número no confirmado de niños exreclutas de Al-Shabaab han sido detenidos por el Gobierno Federal de Transición. Mi Representante Especial pudo reunirse con algunos de ellos. Después de su visita, el UNICEF se ha comprometido a proporcionar asistencia para la reintegración de estos niños, y ayudar al Gobierno Federal de Transición en la búsqueda de un sitio alternativo donde puedan prestarse servicios específicos para los niños. En los próximos meses, se asignará prioridad a lograr que los niños anteriormente asociados con Al-Shabaab reciban el cuidado prescrito en las normas y estándares internacionales sobre la protección de los niños.

73. Más de 200 violaciones graves contra niños se habrían cometido durante el período que abarca el informe; se trataría principalmente del reclutamiento de niños, la utilización de niños en enfrentamientos, asesinatos y mutilaciones, ataques contra escuelas y denegación de asistencia humanitaria, perpetrados sobre todo por Al-Shabaab en Somalia meridional y central.

74. A pesar de que Al-Shabaab ha impedido que las Naciones Unidas establecieran lugares adecuados para dar acogida a los niños, más de 36.000 niños han logrado acceder a instalaciones de ese tipo, que han registrado 378 niños no acompañados.

75. Las Naciones Unidas en Somalia continúan sus esfuerzos para abordar los problemas de protección de los niños a través del equipo de tareas de supervisión y presentación de informes, que se reunió por segunda vez en octubre. Además, un asesor sobre protección del niño ha sido adscrito a la UNPOS.

F. Las mujeres y la paz y la seguridad

76. El 14 de noviembre, la UNPOS prestó apoyo al Ministerio de Adelanto de la Mujer y Asuntos de la Familia del Gobierno Federal de Transición para convocar una reunión con representantes de 32 organizaciones de mujeres somalíes de Somalia meridional y central, “Puntlandia”, Galmudug y la diáspora, con el fin de elaborar estrategias efectivas para garantizar la participación de las mujeres en las tareas de la transición. Las Naciones Unidas también están apoyando el proceso de consulta sobre la participación política de las mujeres en “Somalilandia”, de conformidad con un decreto presidencial emitido en el mes de septiembre.

77. Del 22 al 24 de noviembre, la Unión Africana y las Naciones Unidas impartieron capacitación previa al despliegue en Bujumbura para 40 oficiales de un batallón entrante de Burundi, con miras a concienciarlos y reforzar la política de tolerancia cero respecto de los actos de explotación y abusos sexuales por el personal de mantenimiento de la paz de la AMISOM.

VI. Coordinación

A. Presencia de las Naciones Unidas y enfoque coordinado en Somalia

78. El marco estratégico integrado, que orienta las actividades de las Naciones Unidas en Somalia, se ha revisado y armonizado con la hoja de ruta. A pesar de la situación inestable y problemática de la seguridad, las operaciones de las Naciones Unidas en Somalia tienen en promedio 1.000 efectivos presentes en el país todos los días. Los riesgos se están gestionando mediante evaluaciones periódicas, incluso mediante decisiones sobre el riesgo aceptable y el despliegue de capacidades de seguridad adicionales, y materiales para salvar vidas y realizar evacuaciones.

79. Al 30 de noviembre, la UNPOS había desplegado 28 efectivos en Somalia: 14 en Hargeysa, 10 en Garoowe y 4 en Mogadiscio. Se espera el despliegue completo del personal una vez construidos suficientes alojamientos que cumplan las normas mínimas de seguridad. Se prevé la terminación de alojamiento permanente para unos 32 efectivos de la UNPOS y el personal de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM (UNSOA) a finales de 2011.

80. Se iniciaron negociaciones con el Gobierno Federal de Transición para la conclusión de acuerdos sobre el estatuto de la misión, tanto para la UNPOS como para la UNSOA. Además, mi Representante Especial escribió a las autoridades regionales en “Puntlandia” y “Somalilandia”, para establecer las prerrogativas, inmunidades, facilidades, exenciones y derechos que se concederán a la UNPOS y su personal.

B. Cooperación entre la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Africana y las Naciones Unidas

81. Las Naciones Unidas trabajan en estrecha colaboración con sus homólogos de la Unión Africana y la IGAD en relación con todos los aspectos de su labor en Somalia. Siguen celebrándose las reuniones mensuales de coordinación entre la UNPOS, la AMISOM y la IGAD a nivel de técnicos y directores. El personal directivo de la AMISOM y la IGAD se reunió en Addis Abeba el 23 de agosto de 2011 para determinar una posición común sobre el proceso de paz en Somalia, así como un arreglo permanente para la presentación de informes, la creación de capacidad y el intercambio de información con el Gobierno Federal de Transición.

82. Además, las Naciones Unidas están trabajando estrechamente con la AMISOM y la IGAD para mejorar la cooperación entre el personal civil que trabaja en Somalia. Esto incluye una mayor colaboración en materia de seguridad, asuntos políticos, actividades de recuperación y respuesta humanitaria a través de análisis conjuntos, sesiones informativas y misiones a Somalia, así como apoyo técnico y capacitación.

83. La Unión Africana, la IGAD y las Naciones Unidas están preparando una estrategia política conjunta con miras a proporcionar orientaciones que contarían con el apoyo del concepto estratégico militar de la Unión Africana. Esto tiene por objeto garantizar una coordinación óptima para mejorar la buena ejecución de la hoja de ruta.

VII. Movilización de recursos

84. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de la AMISOM ha recibido una contribución de la India de 500.000 dólares para fines generales. Además, el Reino Unido se comprometió a aportar 60.000 libras para el bienestar de los contingentes de la AMISOM. Se están celebrando negociaciones sobre un posible apoyo con el Canadá y Dinamarca. El Fondo Fiduciario tiene un saldo de 6,1 millones de dólares, principalmente asignado para fines no militares.

85. El Fondo Fiduciario para la consolidación de la paz en Somalia recibió 300.000 euros (413.160 dólares) de Finlandia para apoyar un proyecto de la UNPOS sobre acercamiento y reconciliación en Somalia, así como 47.065 dólares de Suiza para el apoyo al Comité Técnico encargado de la facilitación, la coordinación y la supervisión de la ejecución de la hoja de ruta. El Fondo Fiduciario para la consolidación de la paz en Somalia tiene un saldo de 1,5 millones de dólares.

86. El Fondo Fiduciario en apoyo de las instituciones de seguridad de Somalia tiene un saldo no comprometido de 400.000 dólares.

87. A principios de noviembre, mi Representante Especial y el Primer Ministro firmaron una estimación de los recursos necesarios para la ejecución de la hoja de ruta. El monto total de 35,6 millones de dólares se basa en un mapeo y análisis de las deficiencias realizados por el Gobierno Federal de Transición y la UNPOS. Se excluyen las necesidades relacionadas con los parámetros de referencia aplicables a la seguridad, lo que requeriría un cálculo de costos separado.

88. Desde su creación en enero de 2010, el Fondo Fiduciario en apoyo de las iniciativas de los Estados que luchan contra la piratería frente a las costas de Somalia ha recibido contribuciones por valor de 11 millones de dólares y ha desembolsado 7 millones de dólares.

VIII. Observaciones/recomendaciones

89. A lo largo de los años el Gobierno Federal de Transición ha enfrentado diversos problemas, algunos de los cuales ha superado, y se ha tropezado con otros nuevos. La resiliencia del Gobierno indica que, con determinación y el apoyo adecuado, este puede empezar a afianzarse en toda Somalia. Esto requerirá valor y un compromiso pleno con la hoja de ruta, así como capacidad para cooperar internamente y coordinar actividades con agentes externos.

90. Somalia ha sido una cuestión prioritaria y mi compromiso a este respecto es inquebrantable. Las Naciones Unidas están decididas a apoyar el regreso de Somalia a la normalidad.

91. Debemos seguir abordando los complejos problemas de Somalia con cuidado y sensibilidad. A medida que nos acercamos al final del período de transición en agosto de 2012, es necesario hacer un esfuerzo especial para proteger la seguridad difícilmente obtenida y los avances políticos de los últimos años. Debemos velar por que todos los esfuerzos contribuyan en último término al cumplimiento de la hoja de ruta. Abrigo la esperanza de que las actividades que se llevarán a cabo próximamente, como las planeadas en Londres y Estambul, ayudarán a fortalecer nuestro compromiso de apoyo a Somalia.

92. El Consejo de Seguridad me solicitó, en su resolución 2010 (2011), que proporcionara información actualizada sobre los progresos logrados por las instituciones federales de transición en relación con la hoja de ruta. Lamentablemente, como se indica en los párrafos 12 a 18 *supra*, algunos de los plazos acordados no se han cumplido. Si bien acojo con beneplácito los avances logrados en el proceso, las instituciones federales de transición deben realizar progresos tangibles en relación con los principales resultados previstos, en especial los que necesitan recursos mínimos. Entre las prioridades de los próximos meses figuran la aprobación por el Parlamento del Plan de Estabilización y Seguridad Nacional, la finalización de la Constitución y la reforma del Parlamento.

93. A este respecto, es importante señalar que los saboteadores podrían ser objeto de medidas selectivas y que el Consejo de Seguridad ha declarado repetidamente que el apoyo futuro a las instituciones federales de transición dependerá de que se cumplan estas tareas. Si bien acojo con beneplácito el mencionado compromiso de luchar contra la corrupción, insto al Gobierno Federal de Transición a que redoble sus esfuerzos para eliminar cualquier sospecha de corrupción financiera o malversación de la asistencia de los donantes.

94. Aplauzo la generosidad de los donantes, especialmente en respuesta a la catástrofe humanitaria; no obstante, los recursos de que disponen las Naciones Unidas y la AMISOM para Somalia no están en consonancia con los problemas ni con los mandatos encomendados. Soy consciente de la necesidad de adoptar medidas de austeridad en el actual clima económico y financiero, pero, incluso aunque aumentara la recaudación de ingresos, Somalia necesita ayuda sostenida para poder aplicar la hoja de ruta. Celebro y aliento el papel de los nuevos donantes en este sentido.

95. Al mismo tiempo, Somalia debe responsabilizarse plenamente de sus propios asuntos. Debe generar y utilizar sus propios recursos para crear capacidad institucional. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar las iniciativas del Gobierno Federal de Transición para mejorar la recaudación de ingresos. Esto es fundamental para la viabilidad del país a largo plazo.

96. Recordando las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1964 (2010) y 2010 (2011), reitero el llamamiento que hice a los Estados Miembros en mi anterior informe para que proporcionen apoyo inmediato para el despliegue de contingentes de la AMISOM.

97. Los importantes logros de la AMISOM no deben desviar la atención del hecho de que la Misión sigue careciendo de equipos y fondos suficientes. Como he señalado en mis informes anteriores, también persisten deficiencias fundamentales en el conjunto de medidas de apoyo de las Naciones Unidas a la AMISOM, en particular la falta de multiplicadores de la fuerza y de reembolso por el equipo de propiedad de los contingentes, que debe ser más previsible y sostenible. La demora actual de los reembolsos es de nueve meses, lo cual ejerce una presión inaceptable sobre los limitados recursos financieros de los países que aportan contingentes, que ya de por sí están haciendo un enorme sacrificio en nombre de la comunidad internacional. Además, si los contingentes de la AMISOM se empiezan a desplegar fuera de Mogadiscio, las necesidades operacionales incluirán facilitadores y multiplicadores de la fuerza para mantener el control efectivo de Mogadiscio y asegurar la movilidad esencial.

98. Por consiguiente, tengo la intención de solicitar al Consejo de Seguridad que celebre un debate sobre la inclusión de los reembolsos por el equipo de propiedad de los contingentes y el suministro de multiplicadores de la fuerza, como helicópteros y capacidad en materia de transporte e ingeniería, en el conjunto de medidas de apoyo de las Naciones Unidas a la AMISOM. De conformidad con las decisiones aprobadas por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 2 de diciembre, las Naciones Unidas seguirán participando en el proceso de planificación en curso y propondrán opciones al Consejo de Seguridad tan pronto se termine de elaborar el concepto estratégico para las operaciones futuras descrito en los párrafos 31 y 32 *supra*.

99. Acojo con beneplácito la aprobación por el Consejo de Ministros del Plan de Estabilización y Seguridad Nacional e insto al Parlamento a que lo apruebe con prontitud. Las Naciones Unidas siguen resueltas a ayudar al Gobierno Federal de Transición en la constitución de sus fuerzas de seguridad y de policía, pero subrayan la necesidad de transparencia y rendición de cuentas y de eficacia en la recepción, el control y la gestión del equipo y los recursos proporcionados por los donantes. Agradezco a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales el apoyo prestado, tanto a través de mecanismos bilaterales como bajo los auspicios del Comité Conjunto de Seguridad, e insto a otros a que contribuyan a esta labor.

100. Con el firme apoyo de emergencia prestado por los donantes, la comunidad de asistencia humanitaria logró moderar la hambruna al intensificar rápidamente su respuesta. En noviembre, tres de las seis regiones en las que, según el informe anterior, se había declarado una hambruna, Bay, Bakool y Shabelle Hoose, habían vuelto al nivel previo a la hambruna y el número de somalíes que enfrentaban una situación de hambruna se había reducido de 750.000 a 250.000. Sin embargo, estas frágiles mejoras solo podrán sostenerse si continúa el actual nivel de asistencia de emergencia, para lo cual se necesitará un importante compromiso de los donantes para financiar el llamamiento unificado en 2012.

101. También me preocupa la prohibición impuesta por Al-Shabaab a las actividades realizadas por varios organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales en zonas bajo su control, lo cual pone en riesgo las frágiles mejoras en momentos en que 3 millones de somalíes en el sur del país siguen enfrentando una crisis humanitaria. Me preocupan además los efectos que los combates en curso están teniendo en la población civil. Reitero que todas las partes en el conflicto deben respetar el derecho humanitario y, por consiguiente, deben evitar cualquier acción que pueda causar nuevos desplazamientos o impedir el acceso de la asistencia humanitaria a quienes la necesiten.

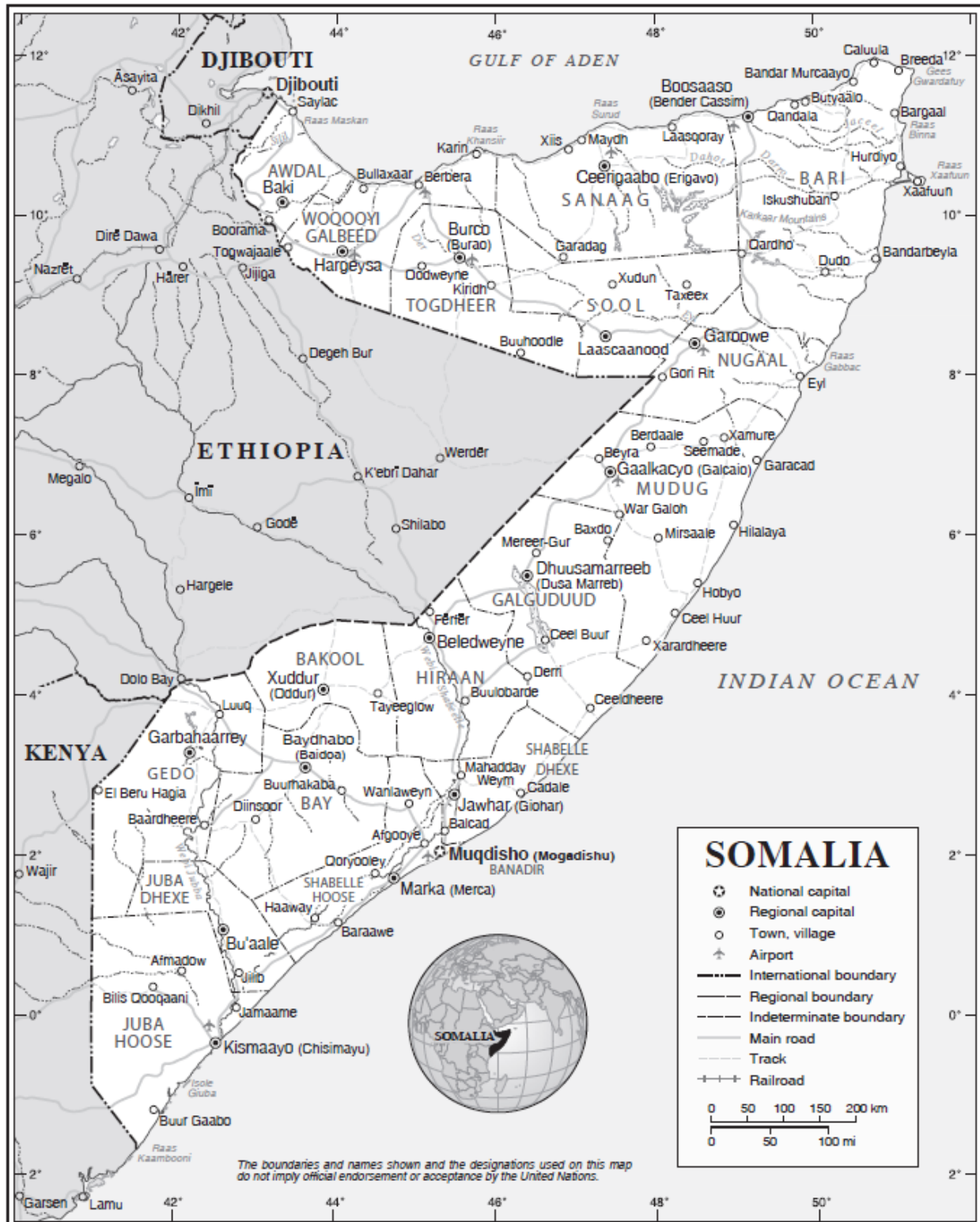
102. Acojo con beneplácito la estrategia de las Naciones Unidas para la recuperación y la estabilización de Mogadiscio. Si bien hay algunos proyectos en marcha, su continuación en el futuro depende de la disponibilidad de fondos y de un mayor acceso seguro a Mogadiscio. Insto a los donantes a que proporcionen fondos adicionales y flexibles que permitan hacer desembolsos con rapidez con el fin de atender las necesidades inmediatas de la población.

103. Me preocupan profundamente las continuas violaciones graves del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, en especial contra las mujeres y los niños, y exhorto a todas las partes a que cesen de inmediato estas violaciones y aseguren la comparecencia de los responsables ante la justicia. Acojo con agrado el acuerdo celebrado entre el Coordinador Residente de

las Naciones Unidas y el Primer Ministro para establecer un equipo de tareas conjunto con el fin de hacer frente a la violencia basada en el género y proteger a la población civil, y aliento a las partes pertinentes a que avancen rápidamente en este sentido. También celebro que el Gobierno Federal de Transición, en respuesta a la solicitud del Consejo de Seguridad, haya reafirmado su compromiso de firmar y aplicar un plan para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por sus fuerzas, y espero con interés el cumplimiento oportuno de ese plan. Insto al Gobierno Federal de Transición a que trabaje conjuntamente con el sistema de las Naciones Unidas para velar por que los niños que hayan sido separados de las fuerzas de seguridad y de Al-Shabaab reciban servicios apropiados inmediatamente y a largo plazo.

104. Como señalé en mi anterior informe, la mayor presencia de las Naciones Unidas en Somalia aumentará la colaboración con las autoridades, especialmente en apoyo de la aplicación de las tareas de la transición y de la hoja de ruta. A este respecto, acojo con beneplácito el inminente traslado de mi Representante Especial a Mogadiscio. También celebro la apertura de la Embajada de Turquía en Mogadiscio y el compromiso manifestado por el Reino Unido e Italia de abrir también sus propias embajadas, si la situación de seguridad lo permite. Insto a otros a que sigan su ejemplo.

105. Finalmente, rindo homenaje a los Gobiernos de Burundi y Uganda por su constante sacrificio y compromiso con la causa de la paz en Somalia. Reitero mis condolencias a los familiares de las víctimas, incluidos los de las fuerzas del Gobierno Federal de Transición, sus aliados y los soldados de la AMISOM que han perdido la vida. También deseo expresar mi gratitud a mi Representante Especial por su dedicación y su empeño en defender la causa de la paz y la reconciliación nacional en Somalia. Los hombres y las mujeres que prestan servicio en las Naciones Unidas y las organizaciones asociadas en condiciones difíciles desempeñan la función especial de asegurar que los somalíes reciban lo mejor que ofrece la comunidad internacional.



Anexo

Reunión consultiva sobre el fin de la transición en Somalia

Declaración sobre la aprobación de la hoja de ruta

Mogadiscio, 6 de septiembre de 2011

1. Del 4 al 6 de septiembre de 2011 se celebró en Mogadiscio la primera reunión consultiva sobre el fin de la transición en Somalia.
2. Se dirigieron a la reunión el Excmo. Jeque Sharif Sheikh Ahmed, Presidente del Gobierno Federal de Transición, el Excmo. Sr. Sharif Hassan Sheikh Adan, Presidente del Parlamento Federal de Transición, el Excmo. Sr. Abdiweli Mohamed Ali, Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición, Abdirahman Mohamed Mohamud, Presidente del estado de Puntlandia de Somalia, Mohamed Ahmed Alin, Presidente del estado de Galmudug de Somalia, y el Excmo. Sr. Wafula Wamunyinyi, Representante Especial Adjunto del Presidente de la Comisión de la Unión Africana. Facilitó la reunión Augustine P. Mahiga, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas.
3. Entre los delegados había representantes de las instituciones federales de transición, el estado de Puntlandia de Somalia, el estado de Galmudug de Somalia y Ahlu Sunnah Wal Jama'a. También participaron en los debates unas tres docenas de interesados de la comunidad internacional, entre ellos organizaciones regionales como la Unión Europea, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica.
4. En el marco de la sesión especial dedicada a la crisis humanitaria y la sequía en curso, el Sr. Mark Bowden, Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para Somalia, presentó información a los participantes.
5. La reunión examinó cuatro tareas prioritarias para poner fin a la transición antes del 20 de agosto de 2012 (la seguridad, la Constitución, la reconciliación y la buena gobernanza), aprobó la hoja de ruta trazada en el apéndice y, a efectos de su aplicación, acordó los siguientes principios:
 - a) Implicación de Somalia: el Gobierno Federal de Transición dirigirá el proceso de aplicación de la hoja de ruta en colaboración con el Parlamento Federal de Transición, las entidades regionales y todos los sectores de la sociedad, entre ellos las mujeres, los círculos empresariales, los dirigentes religiosos, los ancianos y los jóvenes;
 - b) Inclusividad y participación: la ejecución de las tareas prioritarias indicadas en la hoja de ruta será inclusiva y dará cabida al Gobierno Federal de Transición, el Parlamento Federal de Transición, el estado de Puntlandia de Somalia, Galmudug, Ahlu Sunnah Wal Jama'a y la sociedad civil;
 - c) Recursos: las instituciones federales de transición y la comunidad internacional se comprometen a prestar puntualmente apoyo a la aplicación de la hoja de ruta de conformidad con un plan de movilización de recursos cuyas líneas maestras se acordarán en un plazo de 21 días. El apoyo financiero de la comunidad internacional se basará en los resultados obtenidos y estará supeditado a la ejecución de las tareas prioritarias indicadas en la hoja de ruta;

d) Habida cuenta de las limitaciones de tiempo y de recursos, las instituciones federales de transición y la comunidad internacional deberían, en la medida de lo posible, celebrar reuniones en territorio de Somalia para que las instituciones puedan dedicar más tiempo a la aplicación de la hoja de ruta;

e) Seguimiento y evaluación: la aplicación de la hoja de ruta será objeto de un seguimiento constante, y se adoptarán medidas apropiadas para velar por el cumplimiento de los parámetros y plazos establecidos en el Acuerdo de Kampala.

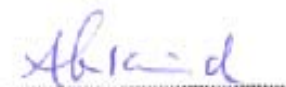
6. En un plazo de 14 días se formará un Comité Técnico integrado por las instituciones federales de transición, entidades regionales, Ahlu Sunnah Wal Jama'a y organizaciones regionales, entre ellas la IGAD, la Comunidad de África Oriental, la Unión Africana, la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea y las Naciones Unidas, para facilitar la cooperación y la colaboración entre las distintas partes somalíes y entre las partes somalíes y sus asociados internacionales para la aplicación de la hoja de ruta. El Comité tendrá su base de operaciones en Mogadiscio.

7. Por último, la reunión expresó su gratitud a la AMISOM, los países que aportan contingentes, que son Uganda y Burundi, y las fuerzas somalíes por los sacrificios que siguen haciendo en pro de la causa de la paz y la estabilidad en Somalia.

Firmado hoy, día 6 de septiembre de 2011, en Mogadiscio (Somalia)



Excmo. Sr. Abdiweli Mohamed Ali,
Primer Ministro del Gobierno
Federal de Transición



Abdi Farah Saeed,
Ministro de Educación del
estado de Puntlandia de
Somalia



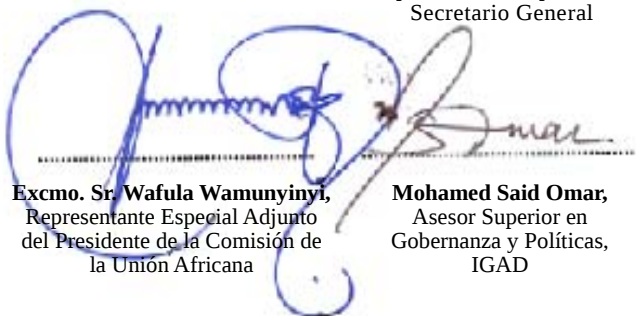
Mohamed Ali-Nur Hagi,
Ministro de Cooperación
Internacional de Galmudug



Khalif Abdulkadir Moalin Noor,
Jefe de la delegación de
Ahlu Sunnah Wal Jama'a

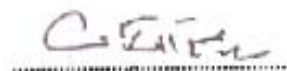


Augustine P. Mahiga,
Representante Especial del
Secretario General



Excmo. Sr. Wafula Wamunyinyi,
Representante Especial Adjunto
del Presidente de la Comisión de
la Unión Africana

Mohamed Said Omar,
Asesor Superior en
Gobernanza y Políticas,
IGAD



Mohamed Idris,
Jefe de la Misión de la
Liga de los Estados Árabes
en Somalia

Apéndice

Hoja de ruta para el fin de la transición en Somalia

Parámetro 1: Seguridad – a) Mejora de la seguridad en Mogadiscio y el resto de Somalia

Tareas principales y plazos	Responsabilidad	Recursos	Cumplimiento
a) Un Comité Mixto de Seguridad inclusivo <u>que se reúna cada dos meses en Mogadiscio</u> para examinar los principales problemas y cuestiones relativos a la seguridad en Somalia; b) Aprobación del Plan Nacional de Estabilización y Seguridad e inicio de su aplicación <u>para el 19 de octubre de 2011</u>. En los próximos 12 meses deberá actuarse en las siguientes esferas prioritarias: i) Establecimiento de estructuras administrativas básicas y ampliación del mantenimiento del orden público a las zonas que han pasado recientemente al control del Gobierno Federal de Transición, velando por que las fuerzas regionales somalíes formen parte del Plan Nacional de Estabilización y Seguridad; ii) Mejora de la función de integración y coordinación del Gobierno Federal de Transición en el marco de la incorporación de las milicias locales a su autoridad; iii) Establecimiento de comités de seguridad regionales o de distrito para coordinar y facilitar la seguridad civil y el orden público; iv) Ejecución en marcha del programa para combatientes que abandonan la lucha, desertores y personas que se han entregado; v) Prevención de la presencia de niños en las fuerzas armadas; vi) Labor en marcha orientada a proteger a los civiles de todas las formas de violencia armada y respetar el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos.	– Comité Mixto de Seguridad: Ministerios de Defensa, Interior y Seguridad Nacional, Hacienda y Planificación y jefes de los organismos de seguridad nacional; condición de observador: estado de Puntlandia de Somalia, estado de Galmudug de Somalia, Ahlu Sunnah Wal Jama'a – Parlamento Federal de Transición: Presidente y Comité Parlamentario sobre Seguridad: Comité Mixto de Seguridad, entidades regionales como Ahlu Sunnah Wal Jama'a – Jefes de los organismos de seguridad nacional – Naciones Unidas, Unión Africana, IGAD y destacados Estados Miembros que prestan apoyo al desarrollo del sector de la seguridad	– <i>Secretaría del Comité Mixto de Seguridad;</i> – <i>calendario de reuniones;</i> – <i>espacio de oficinas</i> – <i>Personal de la secretaría</i> – <i>Presupuesto</i> – <i>Financiación</i> – <i>Plan de trabajo</i> – <i>Expertos superiores en seguridad</i> – <i>Cursos de capacitación</i>	*** Ampliación de las reuniones estructuradas (de 2 días) del Comité Mixto de Seguridad para que participen entidades regionales y Ahlu Sunnah Wal Jama'a ** Comunicación a las entidades regionales del plan nacional de estabilización de la seguridad antes de su aprobación *** Estructuras administrativas básicas *** Incorporación de las fuerzas regionales somalíes en el ámbito del plan nacional de estabilización de la seguridad *** Integración y coordinación de las milicias locales *** Comités de distrito y de seguridad *** Programa para desertores

Parámetro 1: Seguridad – b) Política y estrategia eficaces de seguridad marítima y lucha contra la piratería

<i>Tareas principales y plazos</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Recursos</i>	<i>Cumplimiento</i>
a) Establecimiento <u>para el 20 de enero de 2012</u> de políticas y legislación eficaces en materia de seguridad marítima y lucha contra la piratería, en colaboración con entidades regionales, incluidos el estado de Puntlandia de Somalia y Somalilandia, para prevenir la piratería y proteger los recursos naturales de Somalia. En particular: i) Declaración <u>para el 19 de diciembre de 2011</u> de una zona económica exclusiva; ii) Nombramiento <u>para el 19 de diciembre de 2011</u> de un coordinador de la lucha contra la piratería, dependiente de un Ministro designado; iii) Establecimiento de capacidad en las fuerzas somalíes de policía marítima/guardacostas/vigilancia de las costas, en coordinación con las fuerzas de policía terrestre; iv) Concertación <u>para marzo de 2012</u> de una estrategia de seguridad marítima con las regiones y otras administraciones, en particular en el marco del proceso de Kampala; v) Elaboración para el <u>20 de diciembre de 2011</u> de programas de participación comunitaria en la lucha contra la piratería y de proyectos económicos conexos para las zonas costeras e inicio de su ejecución <u>para el 20 de marzo de 2012</u>; vi) Creación <u>para el 18 de mayo de 2012</u> de capacidad de procesar, juzgar y encarcelar a los acusados de piratería e infracciones de la ley marítima; vii) Promulgación <u>para el 18 de mayo de 2012</u> de legislación de lucha contra la piratería.	– Ministerio de Pesca, Ministerio de Transporte y Puertos, Ministerio del Interior y Seguridad Nacional, Misión de Somalia ante las Naciones Unidas, Unión Africana, IGAD, entidades regionales como Ahlu Sunnah Wal Jama'a – Enviado especial del Primer Ministro para la zona económica exclusiva	– <i>Proceso de Kampala, obtención de financiación, movilización de recursos</i> – <i>Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia</i>	<i>Aplicación</i> – <i>Acuerdo entre el Gobierno Federal de Transición y otras administraciones sobre la legislación en materia de seguridad marítima y lucha contra la piratería</i>

Parámetro 2: Constitución – a) Ulтимación de la redacción del proyecto de Constitución con fines de aprobación

<i>Tareas principales y plazos</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Recursos</i>	<i>Cumplimiento</i>
a) Decisión normativa del Gobierno Federal de Transición sobre la orientación del proceso constitucional, <u>para el 19 de septiembre de 2011</u> ;	– Primer Ministro, Ministro para la Constitución	– <i>Comisión Federal Independiente para la Constitución y secretaría del Comité de Expertos Somalíes</i>	** Informe sobre la marcha de los trabajos
b) Nombramiento <u>para el 19 de septiembre de 2011</u> de un Comité de Expertos Somalíes (integrado por un máximo de 9 personas, incluidas hasta 4 mujeres) encargado de prestar apoyo a la elaboración del proyecto de Constitución;	– Primer Ministro y Ministro para la Constitución; Presidente del Parlamento, en consulta con todos los interesados	– <i>Expertos externos y personal de apoyo; financiación, expertos internacionales, cursos de capacitación, creación de capacidad</i>	** Nombramiento del Comité de Expertos ** Informe y resoluciones de los interesados
c) Inicio <u>para el 19 de octubre de 2011</u> de consultas con los interesados en relación con el federalismo, el sistema descentralizado de administración y otras cuestiones controvertidas;	– Comisión Federal Independiente para la Constitución y Comité de Expertos	– <i>Presupuesto y plan de trabajo</i>	** Reuniones consultivas temáticas y de los interesados
d) Celebración <u>para el 19 de noviembre de 2011</u> de reuniones consultivas con los interesados para tratar del federalismo, el sistema descentralizado de administración y la solución de otras cuestiones controvertidas;	– Comité Técnico, Comité de Expertos, Representante Especial del Secretario General	– <i>Deliberaciones en grupos de debate</i>	** Enmienda de la Carta
e) Enmienda <u>para el 19 de diciembre de 2011</u> de la Carta Federal de Transición para permitir que prosiga el proceso constitucional;	– Presidente del Parlamento, Ministro para la Constitución, Comité Parlamentario para la Constitución, Comisión Federal Independiente para la Constitución, Comité de Expertos	– <i>Proyectos de enmienda</i>	** Informe sobre las consultas con los interesados
f) Presentación por los interesados <u>para el 30 de diciembre de 2011</u> de un informe sobre el federalismo, el sistema descentralizado de administración y la solución de otras cuestiones controvertidas;	– Comisión Federal Independiente para la Constitución, Comité de Expertos	– <i>Educación cívica</i>	** Proyecto de Constitución
g) Publicación <u>para el 20 de enero de 2012</u> del proyecto de Constitución y celebración <u>para el 20 de marzo de 2012</u> de reuniones consultivas con los interesados para validarlo; publicación <u>para el 18 de mayo de 2012</u> del proyecto final de Constitución.	– Como se indica antes	– <i>Creación de capacidad</i> – <i>Publicación y difusión del informe</i>	** Reunión de interesados ** Proyecto final de Constitución

Parámetro 2: Constitución – b) Aprobación del proyecto de Constitución

<i>Tareas principales y plazos</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Recursos</i>	<i>Cumplimiento</i>
a) Nombramiento <u>para el 19 de septiembre de 2011</u> del Comité Conjunto (Gobierno Federal de Transición, Parlamento Federal de Transición, administraciones regionales, expertos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, integrado por un máximo de 15 personas, entre ellas 5 mujeres) encargado de preparar el proyecto de Constitución con fines de aprobación;	– Presidente, Presidente del Parlamento, Primer Ministro, en consulta con todos los interesados – Comité Conjunto – Presidente, Primer Ministro, Presidente del Parlamento, administraciones regionales, Comité Técnico, organizaciones de la sociedad civil, Comisión Federal Independiente para la Constitución, Representante Especial del Secretario General	– <i>Mandato del Comité Conjunto, presupuesto, plan de trabajo, expertos internacionales, secretaría, movilización de recursos, capacitación</i> – <i>Difusión</i> – <i>Proceso de presupuestación y planificación de la reunión con los interesados</i>	*** <i>Nombramiento del Comité Conjunto</i> *** <i>Informe del Comité Conjunto</i> *** <i>Celebración de una reunión de interesados facilitada por el Representante Especial del Secretario General</i>
b) Ultimación <u>para el 15 de noviembre de 2011</u> del plan e informe preparatorios para la aprobación provisional del proyecto de Constitución;	– Presidente del Parlamento, Ministro para la Constitución, Comité Conjunto, Comité Parlamentario para la Constitución, Comité Técnico	– <i>Informe conjunto, acuerdo entre los interesados, proyecto de enmienda</i>	*** <i>Acuerdo entre los interesados sobre la reforma y las modalidades de aprobación del proyecto de Constitución</i>
c) Celebración <u>para el 19 de octubre de 2011</u> de una reunión consultiva de alto nivel para examinar el proceso de federación de Somalia mediante el desarrollo de los gobiernos estatales y las administraciones regionales y de distrito; asimismo, la reunión acordará un plan preparatorio para la aprobación provisional del proyecto de Constitución;	– Presidente del Parlamento, Ministro para la Constitución, Comité Conjunto, Comité Parlamentario para la Constitución, Comité Técnico	– <i>Fechas y periodicidad de las elecciones</i> – <i>Plan de preparación</i> – <i>Plan para las elecciones y mecanismos de supervisión</i>	*** <i>Parlamento reformado</i> *** <i>Plan de preparación</i> *** <i>Aprobación del proyecto de Constitución y elecciones</i>
d) Inicio <u>para el 20 de enero de 2012</u> de la preparación del proyecto de Constitución con fines de aprobación provisional;	– Comité Conjunto, Comité Técnico, Comisión Federal Independiente para la Constitución		
e) Ultimación <u>para el 19 de abril de 2012</u> de la preparación del proyecto de Constitución con fines de aprobación provisional;	– Modalidades de aprobación – Parlamento reformado, Comité Técnico, Grupo de Supervisión Internacional		
f) Inicio <u>para el 20 de abril de 2012</u> del proceso de aprobación provisional del proyecto de Constitución; aprobación <u>para el 1 de julio de 2012</u> del proyecto de Constitución;			
g) Celebración de un referéndum constitucional con arreglo a lo dispuesto en la nueva Constitución.			

Parámetro 2: Constitución: c) Reforma parlamentaria

<i>Tareas principales y plazos</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Recursos</i>	<i>Cumplimiento</i>
a) Presentación por el Comité Parlamentario sobre la Reforma, <u>para el 19 de septiembre de 2011</u> , del informe sobre la marcha de la reforma del Parlamento; el Comité recomendará reformas inmediatas encaminadas a capacitar al Parlamento Federal de Transición para aplicar la hoja de ruta;	– Presidente del Parlamento, Comité de Reforma del Parlamento Federal de Transición – Presidente del Parlamento y Comité de Reforma del Parlamento Federal de Transición	– <i>Carta de nombramiento, mandato del Comité Conjunto, expertos parlamentarios, plan de trabajo del taller y presupuesto</i>	*** Reformas recomendadas *** Reformas para la aplicación de la hoja de ruta *** Nombramiento del Comité Conjunto
b) Inicio de la reforma del Parlamento Federal de Transición, <u>para el 19 de septiembre de 2011</u> , y ultimación de la reforma <u>para el 19 de noviembre de 2011</u> ;	– Gobierno Federal de Transición, Parlamento Federal de Transición, administraciones regionales y Comité Técnico	– <i>Comité Técnico</i>	*** Informe del Comité Conjunto
c) Nombramiento <u>para el 19 de septiembre de 2011</u> del Comité Conjunto (integrado por el Gobierno Federal de Transición, el Parlamento Federal de Transición, las administraciones regionales, la sociedad civil y expertos, con un máximo de 15 personas, entre ellas 5 mujeres) encargado de celebrar consultas y preparar recomendaciones y modalidades para el establecimiento de un nuevo Parlamento Federal conforme a una nueva Constitución Federal. La Asamblea Constituyente determinará el tamaño y los criterios del nuevo Parlamento. Todos los estados federales deberán basarse en la Carta Federal de Transición. El Gobierno promoverá la formación de nuevos estados federales basados en la Carta Federal de Transición;	– Comité Conjunto – Comité Conjunto, Gobierno Federal de Transición, Parlamento Federal de Transición, administraciones regionales y Comité Técnico, Unión Africana, IGAD – Representante Especial del Secretario General		*** Reunión de interesados *** Inclusión en el proyecto de Constitución del acuerdo y el informe de los interesados
d) Ultimación <u>para el 19 de noviembre de 2011</u> del informe del Comité Conjunto sobre el establecimiento de un nuevo Parlamento Federal con arreglo a la nueva Constitución Federal;			
e) Celebración <u>para el 19 de noviembre de 2011</u> de una reunión consultiva de interesados para acordar el establecimiento de un nuevo Parlamento Federal con arreglo a la nueva Constitución Federal;			
f) Inclusión en el proyecto de Constitución, <u>para el 20 de enero de 2012</u> , de un acuerdo entre interesados sobre el establecimiento de un nuevo Parlamento Federal con arreglo a la nueva Constitución Federal.			

Parámetro 2: Constitución: d) Elecciones y referéndum constitucional

<i>Tareas principales y plazos</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Recursos</i>	<i>Cumplimiento</i>
a) Promulgación de un marco legislativo para la Comisión Electoral Provisional;	– Presidente del Parlamento, Parlamento Federal de Transición, Ministro para la Constitución	– <i>Carta de nombramiento, miembros de la Comisión, comités, plan de trabajo del taller y presupuesto</i>	*** <i>Nombramiento de los miembros de la Comisión Electoral Independiente Provisional</i>
b) Nombramiento <u>para el 19 de septiembre de 2011</u> de los miembros competentes de una Comisión Electoral Independiente Provisional (integrada por un máximo de 9 personas, hasta 4 de ellas mujeres) encargada de preparar las elecciones;	– Presidente, Presidente del Parlamento, Primer Ministro, en consulta con todos los interesados		*** <i>Preparación de las directrices</i>
c) Preparación <u>para el 20 de diciembre de 2011</u> de directrices para las elecciones o la selección de parlamentarios, las administraciones estatales y regionales, locales y de distrito, la presentación de candidaturas, la inscripción electoral de los ciudadanos, la celebración de elecciones y referendos y la reglamentación y supervisión de las elecciones;	– Comisión Electoral Independiente Provisional – Presidente del Parlamento, Primer Ministro, Parlamento Federal de Transición		*** <i>Legislación sobre elecciones y partidos políticos</i>
d) Promulgación <u>para el 30 de diciembre de 2011</u> de legislación sobre las elecciones, con inclusión de la formación e inscripción de partidos políticos;	– Comisión Electoral Independiente Provisional: Ministro del Interior y Seguridad Nacional; Naciones Unidas, Unión Africana e IGAD		*** <i>Planes sobre las elecciones y formación de partidos políticos</i>
e) Elaboración <u>para el 20 de enero de 2012</u> de planes de preparación de las elecciones o de selección y presentación de candidaturas al Parlamento y las administraciones locales y de distrito, inscripción de partidos políticos, inscripción de votantes, educación electoral y educación cívica; ultimación de los planes de preparación <u>para el 20 de mayo de 2012</u> ;	– Como se indica antes – Comisión Electoral Independiente Provisional, estado de Puntlandia de Somalia, Naciones Unidas, Unión Africana, IGAD		*** <i>Selección y presentación de candidaturas al Parlamento</i>
f) Inicio <u>para el 20 de mayo de 2012</u> de la selección y la presentación de candidaturas al Parlamento Federal y a las administraciones locales y de distrito; ultimación del proceso para el 20 de junio de 2012;			*** <i>Elecciones (directas o indirectas)</i>
g) Celebración <u>para el 20 de agosto de 2012</u> de elecciones (directas o indirectas) al Parlamento y a los cargos y la presidencia de las administraciones locales y de distrito.			

Parámetro 3: Extensión política y reconciliación

<i>Tareas principales y plazos</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Recursos</i>	<i>Cumplimiento</i>
a) Celebración <u>para el 19 de septiembre de 2011</u> de una reunión del Comité de Alto Nivel para instaurar la reconciliación con las entidades regionales, incluido Ahlu Sunnah Wal Jama'a, sobre la base de acuerdos anteriores y posterior inicio de diálogos y contactos con otros grupos de Somalia (las entidades regionales deben basarse en la Carta Federal de Transición);	– Presidente, Presidente del Parlamento, Primer Ministro, Consejo de Ministros, entidades regionales, incluido Ahlu Sunnah Wal Jama'a	– <i>Reunión de Alto Nivel en Somalia</i> – <i>Consejo de Reconciliación, secretaría, oficina, personal, presupuesto, movilización de recursos, plan de trabajo</i>	** Celebración de una reunión del Comité de Alto Nivel en el marco del Consejo de Reconciliación en Somalia
b) Preparación <u>para el 1 de octubre de 2011</u> por el Gobierno Federal de Transición, en consulta con entidades regionales como Ahlu Sunnah Wal Jama'a, de un plan nacional de reconciliación del que forme parte la solución de las controversias entre clanes, incluida una estrategia de extensión, para su aprobación por el Parlamento <u>para el 1 de octubre de 2011</u> ;	– Gobierno Federal de Transición, Parlamento Federal de Transición – Gobierno Federal de Transición, Parlamento Federal de Transición, Ministro para la Constitución y la Reconciliación, Ministro del Interior y Seguridad Nacional, entidades regionales, incluido Ahlu Sunnah Wal Jama'a	– <i>Comités de paz y seguridad en los distritos, presupuesto y plan de trabajo, mecanismos de coordinación</i>	** Establecimiento de comités de paz y seguridad de distrito, comunicación del número de regiones y administraciones locales visitadas, modalidades de colaboración con las administraciones locales, prestación de servicios básicos
c) Reforma y revitalización de la Comisión Nacional de Reconciliación <u>para el 1 de octubre de 2011</u> ;		– <i>Visitas a regiones y administraciones locales, prestación a la población de servicios sociales básicos</i>	
d) Prestación <u>para el 19 de noviembre de 2011</u> de apoyo a las entidades regionales, incluido Ahlu Sunnah Wal Jama'a, para coordinar y promover en todo el país las iniciativas locales de reconciliación y consolidación de la paz;	– Como se indica antes	– <i>Movilización de recursos</i>	** Aplicación de las modalidades de colaboración con las administraciones locales
e) Si la seguridad lo permite, realización <u>para el 19 de noviembre de 2011</u> de visitas a todas las regiones controladas por el Gobierno Federal de Transición y las entidades regionales aliadas o establecimiento de modalidades de apoyo y colaboración o de administraciones locales;	– Presidente, Primer Ministro, Presidente del Parlamento		
f) Activación <u>para el 19 de noviembre de 2011</u> de los comités para la paz ya establecidos en las entidades regionales y facilitación del establecimiento de otros nuevos para impulsar iniciativas de reconciliación y consolidación de la paz a nivel local y comunitario.			

Parámetro 4: Buena gobernanza: a) Transparencia y rendición de cuentas

<i>Tareas principales y plazos</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Recursos</i>	<i>Cumplimiento</i>
a) Mejora <u>para el 19 de septiembre de 2011</u> de los mecanismos de fomento de la coordinación e intercambio de información entre los organismos humanitarios y para el desarrollo somalíes e internacionales;	– Ministro de Planificación, del Interior y Seguridad Nacional, Comité Técnico	– <i>Reunión con organismos de asistencia para examinar el mecanismo de coordinación</i>	*** <i>Informe sobre la coordinación y el intercambio de información</i>
b) Promulgación de legislación y aplicación de medidas <u>para el 19 de octubre de 2011</u> con el objeto de luchar contra la corrupción y los abusos en el ejercicio de cargos públicos en todos los niveles de la administración, incluidos el local y el regional;	– Primer Ministro, Presidente del Parlamento Federal de Transición, Comité Técnico	– <i>Equipo encargado de analizar todas las sumas percibidas y gastos en relación con la totalidad de los ingresos del Gobierno Federal de Transición</i>	** <i>Mejora de los mecanismos de coordinación</i> *** <i>Miembros de la Comisión provisional de lucha contra la corrupción</i>
c) Nombramiento <u>para el 19 de noviembre de 2011</u> de miembros competentes de una Comisión Independiente de Lucha contra la Corrupción (integrada por un máximo de 9 personas, entre ellas 4 mujeres);	– Comisión Provisional de Lucha contra la Corrupción, Comité Técnico, Ministro de Justicia	– <i>Expertos, estudio sobre el terreno, auditoría, creación de capacidad</i>	*** <i>Informe sobre las medidas y su repercusión en la corrupción</i>
d) Nombramiento <u>para el 19 de diciembre de 2011</u> de un equipo de tareas competente encargado de preparar un informe sobre todos los ingresos, sumas percibidas y gastos, tasas aeroportuarias, derechos de aterrizaje, derechos de estacionamiento, derechos de sobrevuelo, cargos y derechos portuarios, incluidos los relacionados con el muellaje, las telecomunicaciones y otros conceptos, incluidos los pagos efectuados por donantes, correspondientes al Gobierno Federal de Transición.	– Primer Ministro, Ministro de Hacienda, Planificación y Comercio – Ministro de Hacienda, Auditor General, Contable General – Primer Ministro, Ministro para la Planificación		** <i>Nombramiento del equipo de tareas</i> *** <i>Informe del equipo de tareas</i> *** <i>Aprobación por el Parlamento del presupuesto fiscal</i> *** <i>Medidas y repercusión</i>

Parámetro 4: Buena gobernanza: b) Gestión de las finanzas públicas

<i>Tareas principales y plazos</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Recursos</i>	<i>Cumplimiento</i>
a) Garantía de que <u>para el 19 de diciembre de 2011</u> todos los ingresos gubernamentales se perciben mediante documentos gubernamentales oficiales, se registran legalmente y se depositan en el Fondo Consolidado del Banco Central;	– Primer Ministro, Ministro de Hacienda, Planificación y Comercio, Ministro del Interior	– <i>Reunión con organismos de asistencia para examinar el mecanismo de coordinación</i>	***** <i>Aprobación por el Parlamento del presupuesto fiscal</i>
b) Ultimación <u>para el 20 de enero de 2012</u> de un informe completo sobre todos los ingresos y gastos del Gobierno Federal de Transición;	– Ministro de Hacienda, Auditor General, Contable General	– <i>Equipo encargado de analizar todas las sumas percibidas y gastos en relación con la totalidad de los ingresos del Gobierno Federal de Transición</i>	*** <i>Informe sobre las medidas y repercusiones en relación con el nombramiento y la disciplina de los funcionarios públicos</i>
c) Revisión y actualización <u>para el 20 de enero de 2012</u> del código y la ley en vigor en materia de administración pública;	– Primer Ministro, Ministro para la Planificación		
d) Formulación y aprobación <u>para el 31 de diciembre de 2011</u> de un presupuesto fiscal nacional para 2011/12;	– Ministerio de Hacienda, Comisión Nacional de Administración Pública,	– <i>Expertos, estudio sobre el terreno, auditoría, creación de capacidad</i>	
e) Inicio <u>para el 20 de febrero de 2012</u> del proceso de elaboración de una estrategia nacional de desarrollo y recuperación.	– Ministerio de Trabajo – Ministerio de Hacienda		